



PUNTA PEUCO Y DELITO IMAGINARIO

Señor Director:

La mayoría de los militares prisioneros en Punta Peuco son inocentes y fueron condenados por “secuestro permanente”, un delito imaginario; un delito que no han cometido; una ficción jurídica; una fantasía discurrida por mentes afiebradas y rebosantes de odio.

Adolfo Paúl Latorre